

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Asesoría Jurídica

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Oficio No. DGESU/AJ/105/13
México, D. F., a 06 de mayo de 2013

Asunto: Se envía convenio de PIFI 2012

Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector
Universidad Autónoma del Carmen
Presente

Por este medio le hago llegar a usted un ejemplar original del Convenio de Colaboración y Apoyo, que en el Marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), suscribió esta Secretaría y la Universidad Autónoma del Carmen, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales esta dependencia apoyó a dicha institución con recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$6,771,895.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), debidamente formalizado.

Lo anterior, con el propósito de que si así lo estima conveniente, se mantenga bajo resguardo de la Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Ines S. Mendoza Toledo
Asesora Jurídica en la Dirección General

C. c. p.- Dra. Sonia Reynaga Obregón.- Directora General de Educación Superior Universitaria.- Para su conocimiento.
C. c. p.- M. A. D. Julieta Nishisawa Calatayud.- Directora de Fortalecimiento Institucional.- Para su conocimiento.
C. c. p.- Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
BFL

